

2021

# INFORME TÉCNICO FINANCIERO

RÉGIMEN TRIBUTARIO DE ARBITRIOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, BARRIDO DE CALLES, PARQUES Y JARDINES, Y SERENAZGO PARA EL EJERCICIO 2021

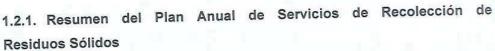


#### INDICE

## INFORME TÉCNICO FINANCIERO DE COSTOS

#### 1.1. ANTECEDENTES

- 1.1.1. Presentación
- 1.1.2. Componentes de la Estructura de Costos
- 1.2. RESUMEN DEL PLAN ANUAL DE SERVICIO 2021 INCLUYE LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, BARRIDO DE CALLES, PARQUES Y JARDINES, Y SERENAZGO





- 1.2.1.2. Expectativas de Mejora Metas del Plan de Servicio
- 1.2.1.3. Costo del Servicio



- 1.2.2.1. Descripción de Actividades del Servicio
- 1.2.2.2. Expectativas de Mejora Metas del Plan de Servicio
- 1.2.2.3. Costo del Servicio

## 1.2.3. Resumen del Plan Anual de Servicio de Parques y Jardines

- 1.2.3.1. Descripción de Actividades del Servicio
- 1.2.3.2. Expectativas de Mejora Metas del Plan de Servicio
- 1.2.3.3. Costo del Servicio

## 1.2.4. Resumen del Plan Anual de Servicio de Serenazgo

- 1.2.4.1. Descripción de Actividades del Servicio
- 1.2.4.2. Expectativas de Mejora Metas del Plan de Servicio
- 1.2.4.3. Costo del Servicio

## 1.3. ESTRUCTURA DE COSTOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

- 1.3.1. Servicio de Recolección de Residuos Sólidos
- 1.3.2. Servicio de Barrido de Calles
- 1.3.3. Servicio de Parques y Jardines
- 1.3.4. Servicio de Serenazgo





















- 1.3.5. Justificación de Incrementos
  - 1.3.5.1. Servicio de Recolección de Residuos Solidos
  - 1.3.5.2. Servicio de Barrido de Calles
  - 1.3.5.3. Servicio de Parques y Jardines
  - 1.3.5.4. Servicio de Serenazgo
- 1.3.6. Costos ejecutados para el periodo Enero Junio 2020

#### INFORME TÉCNICO DE DISTRIBUCIÓN 2.

#### ANTECEDENTES DE COSTOS 2.1.

#### SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS 2.2.

- 2.2.1. Costo del servicio
- 2.2.2. Contribuyentes y predios
- 2.2.3. Criterios de Distribución
- 2.2.4. Metodología de Distribución del Costo
- 2.2.5. Tasas Estimadas
- 2.2.6. Estimación de ingresos

#### SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES 2.3.

- 2.3.1. Costo del servicio
- 2.3.2. Contribuyentes y predios
- 2.3.3. Criterios de distribución
- 2.3.4. Metodología de Distribución
- 2.3.5. Tasas Estimadas
- 2.3.6. Estimación de ingresos

#### SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES 2.4.

- 2.4.1. Costo del servicio
- 2.4.2. Contribuyentes y predios
- 2.4.3. Criterios de distribución
- 2.4.4. Metodología de Distribución del Costo
- 2.4.5. Tasas Estimadas
- 2.4.6. Estimación de ingresos





















### 2.5. SERVICIO DE SERENAZGO

- 2.5.1. Costo del servicio
- 2.5.2. Contribuyentes y predios
- 2.5.3. Criterios de distribución
- 2.5.4. Metodología de Distribución del Costo
- 2.5.5. Tasas Estimadas
- 2.5.6. Estimación de ingresos

ANEXOS



ESTRUCTURA DE COSTOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS 2021.

ESTRUCTURA DE COSTOS DE BARRIDO DE CALLES 2021. ESTRUCTURA DE COSTOS DE PARQUES Y JARDINES 2021. ESTRUCTURA DE COSTOS DE SERENAZGO 2021.





















## 1. INFORME TÉCNICO FINANCIERO DE COSTOS

#### 1.1. ANTECEDENTES



#### 1.1.1. Presentación

El presente documento tiene por objetivo sustentar adecuadamente los costos efectivos globales de los Servicios Municipales de Recolección de Residuos Sólidos, Barrido de Calles, Parques y Jardines, y Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Lince para el ejercicio 2021, en función de los parámetros establecidos por la normatividad vigente.



De acuerdo a lo señalado en el Artículo 1° de la Ley N° 26725, que modifica el artículo 69° del Decreto Supremo N° 156-2004-MEF – TUO de la Ley de Tributación Municipal se establece que las tasas de Servicios Públicos o Arbitrios Municipales se calcularán en función al costo que demanda el servicio a prestar efectiva y/o potencialmente, para el normal desarrollo y mejora de los Servicios de Recolección de Residuos Sólidos, Barrido de Calles, Parques y Jardines, y Serenazgo.



Por ello, el presente Informe Técnico Financiero guarda los lineamientos de la Directiva SAT/MML Nº 001-006-00000015: Directiva sobre determinación de costos de los servicios aprobados en ordenanzas tributarias distritales de la provincia de Lima, emitida por el Servicio de Administración Tributaria – SAT.



Para el ejercicio 2016, se aprobó la Ordenanza Nº 361-2015-MDL, Ordenanza Nº 364-2015-MDL y Ordenanza Nº 368-2015-MDL ratificada mediante acuerdo de concejo Nº 407-MML, para el ejercicio 2017 se aprueba la Ordenanza Nº 378-2016-MDL y ratificada mediante Acuerdo de Concejo Nº 425-MML, para el ejercicio 2018 se aprueba la Ordenanza Nº 395-2017-MDL y ratificada mediante Acuerdo de Concejo Nº 401-MML, para el ejercicio 2019 se aprueba la Ordenanza Nº 405-2018-MDL y ratificada mediante Acuerdo de Concejo Nº 396-MML, para el ejercicio 2020 se aprueba la Ordenanza Nº 430-2019-MDL y ratificada mediante Acuerdo de Concejo N° 306-MML, que establece las tasas













de los arbitrios municipales de barrido de calles, recolección de residuos sólidos, en el distrito de Lince.

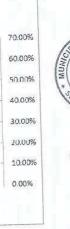
Para el periodo 2021 es necesario actualizar la estructuras de costos que demanda la prestación de los servicios municipales de recolección de residuos sólidos, barrido de calles, parques y jardines y serenazgo de la Municipalidad de Lince; el mismo que tiene relación con la ejecución del gasto de acuerdo a lo proyectado al mes de diciembre de 2020; por cuanto la efectividad y sostenibilidad de la prestación de dichos servicios municipales se han incrementado, alcanzando una estructura de costo proyectada para el periodo 2021, por un importe de S/ 18,434,107.66 soles, lo cual representa un incremento de 19.44% tal como se muestra a continuación.











Evolución del Costo según servicio: 2015 - 2021 (En Soles)

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Var. % 2021/2020
	30 <b>2</b> 11 3 2 3 3		F 240 922	5,451,469	5,510,345	5,510,345.34	6,718,576.50	21.93%
I. LIMPIEZA PÚBLICA	4,88 <b>7,231</b> 3,272,693	5,349,823 3,509,037	5,349,823 3,509,037	3,575,709	3,614,326	3,614,326.21	4,375,035.99	21.05%
Recolección de Residuos Sólidos Barrido de Calles	1,614,538	1,840,786	1,840,786	1,875,761	1,896,019	1,896,019.13	2,343,540.51	23.60%
II. PARQUES Y JARDINES	1,879,668	2,327,848	2,327,848	2,372,077	2,397,696	2,397,695.74	2,864,602.46	19.47%
III. SERENAZGO	4,398,717	7,306,213	7,306,213	7,445,031	7,525,438	7,525,437.61	8,850,928.70	17.619
TOTAL	11,165,616	14,983,884	14,983,884	15,268,578	15,433,479	15,433,478.69	18,434,107.66	19.44
								1













## 1.1.2. Componentes de la estructura de costos

Para la determinación del costo de los servicios de la Municipalidad Distrital de Lince se ha elaborado la estructura de costos en función a los cuadros (I, II, III y IV) contemplados en la Directiva SAT Nº 001-006-00000015: Directiva sobre determinación de costos de los servicios aprobados en Ordenanzas Tributarias Distritales de la provincia de Lima, contemplando los siguientes componentes:

#### a) Costos directos:

Son los costos del servicio en el que se verifica una relación directa de causalidad entre la generación del mismo y la realización de una actividad asociada a los servicios tales como la Recolección de Residuos Sólidos y Barrido de Calles.

- Costos directos de mano de obra.
- Costos directos de materiales y herramientas
- Costos directos depreciación de maquinaria y equipos.
- Otros costos y gastos variables.

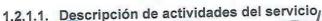
## b) Costos indirectos y gastos administrativos:

Comprenden los costos en el que la relación de causalidad entre la generación del mismo y la realización de las actividades asociadas a los servicios que brindamos, se presenta en forma indirecta, es decir, no puede identificarse con un solo servicio público. Por ejemplo: mano de obra indirecta, combustible para supervisión, repuestos y accesorios, mantenimiento de vehículos y equipos etc. Estos no superan, en ninguno de los casos, el 10% del costo total.

#### c) Costos fijos:

Entendemos que incluyen a todos los elementos de costo que se incurre por la prestación de un servicio, el cual se mantiene constante al margen de la cantidad o volumen del servicio prestado.

- RESUMEN DEL PLAN ANUAL DE SERVICIOS 2021 INCLUYE 1.2. ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, BARRIDO DE CALLES, PARQUES Y JARDINES, Y SERENAZGO
- 1.2.1. Resumen del plan anual de servicio de recolección de residuos sólidos















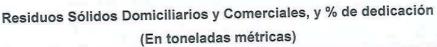


De acuerdo a la información recibida mediante Memorándum N° 185-2020-MDL-GGA de la Gerencia de Gestión Ambiental en el cual remite el Plan Anual del Servicios de Recolección de Residuos Sólidos, se tiene que este servicio se encuentra parcialmente tercerizada: la actividad de recolección de residuos se presta de manera tercerizada mientras que la actividad de recolección de desmontes y desechos se realiza bajo un enfoque de prestación directa por parte de la Municipalidad.

La actividad de supervisión se encuentra a cargo de la Municipalidad de Lince y es complementario al servicio de recolección de residuos sólidos. A continuación, se describe brevemente cada una de las actividades.

## Recolección de residuos domiciliarios y comerciales

La Municipalidad de Lince viene brindando el servicio de Recolección de Residuos Sólidos bajo el enfoque de Tercerización parcial, es así que en la actualidad presta el servicio de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios y Comerciales a los predios del distrito. Cabe mencionar que el contrato por prestación del servicio a través de la empresa Industrias Argüelles y Servicios Generales SAC, bajo contrato Nro. 02-2015-MDL-GM, ha concluido; en ese marco se viene realizando un proceso de selección, el cual se encuentra en proceso de licitación y cuyas bases integradas se encuentran colgadas en el SEACE.



SERVICIO OPERATIVO DE TERCEROS	CANTIDAD ANUAL	U/M	% DEDICACION	RESIDUOS DEL SERVICIO DE RECOLECC. DE RESIDUOS SÓLIDOS (tm)
RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUSOS SOLIDOS	35,070.20	Tonelada	96.61%	33,880.30

### Recolección de desmonte y desechos

Complementariamente la Municipalidad de Lince está a cargo de brindar el servicio de recolección, transporte y disposición final de desmonte y escombros, actividad que es desarrollada por personal de la Municipalidad para lo cual se cuenta con un chofer de camión yolquete y 3 ayudantes.















Todos los residuos sólidos de desmontes y desechos son transportados y depositados obligatoriamente en un relleno sanitario autorizado por Dirección General de la Salud Ambiental – DIGESA; cabe indicar que la prestación del servicio para una mejor operación se encuentra dividida en 5 zonas de recolección.

## c. Labores administrativas y de supervisión



El servicio de supervisión también está a cargo de la Municipalidad de Lince y es complementario al servicio de recolección de residuos sólidos; dicha actividad consiste en la supervisión de la ejecución de las dos actividades que comprende el servicio.



El servicio se ejecuta de acuerdo al Plan de Trabajo de la Gerencia de Gestión Ambiental, el cual debe ser cubierto al 100%. La recolección de residuos sólidos se realiza de Lunes a Domingo según el plan de trabajo de la referida gerencia.

# 1.2.1.2. Expectativas de mejora - Metas del plan de servicio de recolección de residuos sólidos



Las mejoras que se esperan conseguir en la prestación de este servicio para el ejercicio 2021, son las siguientes:

- Intensificar las actividades de recolección en las avenidas principales.
- ➢ Intensificar las actividades de recolección de escombros y desmonte que se encuentran en las avenidas principales y puntos de acopio.
- Incrementar la supervisión y control del servicio.

#### Metas

Con la finalidad de mejorar el servicio de Recolección de Residuos Sólidos para el ejercicio fiscal 2021, se espera alcanzar las siguientes metas cuantitativas:











3

## Metas de recolección del servicio de Recolección de RR.SS.: 2021 (Toneladas métricas)

	TM / dia	TM / año
Residuos sólidos	92.82	33,880.30
Domiciliarios	33.94	12,388.34
No domiciliarios	58.88	21,491.96
Desechos y desmontes	2.83	1,032.95
Total	95.65	34,913.25



#### Costo del servicio

El costo total anual a distribuir por el servicio de Recolección de Residuos Sólidos correspondiente al ejercicio 2021 asciende a S/ 4,375,035.99 soles de acuerdo al detalle siguiente:



## Costo del Servicio de Recolección de Residuos Sólidos 2021

Año 2021	Recolección de Residuos Solidos	%	
COSTOS DIRECTOS	4,174,290.23	95.41%	
MANO DE OBRA DIRECTA	75,577.80	1.73%	
COSTO MATERIALES	32,954.00	0.75%	
OTROS GASTOS DIRECTOS	4,065,758.43	92.93%	
COSTOS INDIRECTOS	197,872.43	4.52%	
MANO DE OBRA INDIRECTA	172,682.54	3.95%	
COSTO MATERIALES	4,325.82	0.10%	
OTROS COSTOS INDIRECTOS	20,864.07	0.48%	
COSTOS FIJOS	2,873.33	0.07%	
COSTOS FIJOS	2,873.33	0.07%	
TOTAL	4,375,035.99	100.00%	







Como se observa, los costos indirectos no sobrepasan el 10% de los costos totales, cumpliendo de esta manera con lo establecido en el artículo 10 de la Directiva sobre Determinación de los costos de los servicios aprobados en Ordenanzas Tributarias distritales de la Provincia de Lima (Directiva Nº 001-006-00000015).











## 1.2.2. Resumen del plan anual de servicio de barrido de calles

## 1.2.2.1. Descripción de actividades del servicio

De acuerdo a la información recibida mediante Memorándum N° 185-2020-MDL-GGA de la Gerencia de Gestión Ambiental en el cual remite el Plan Anual del Servicios de Barrido de Calles, este servicio comprende las siguientes actividades: barrido de calles y espacios públicos, recolección del producto del barrido y disposición final, limpieza y desinfección del distrito, ornato público y mantenimiento de mobiliario, labores administrativas y de supervisión, y mantenimiento de servicios higiénicos, las mismas que se describen brevemente a continuación:



## a. Barrido de calles y espacios públicos

Esta actividad consiste en el barrido de los desperdicios existentes en las vías y espacios públicos (veredas, plazas y otras aéreas públicas). Asimismo, se lleva a cabo a través del barrido manual y mecánico de los residuos sólidos generados por causas naturales, tránsito peatonal y vehicular, y por malos hábitos de la población. Cabe precisar que la frecuencia de barrido diaria es diferenciada, estableciéndose tres tipos de zonas: i) Zona 1, con frecuencia de una vez al día, ii) Zona 2, con frecuencia de dos veces al día, y iii) Zona 3, con frecuencia de tres veces al día.





El barrido es una de las actividades principales en cuanto a la limpieza de zonas urbanas. Los grandes comercios de las ciudades tienen que barrerse en su totalidad y de manera frecuente, pues de ello depende el retiro de la basura.



Esta forma de barrido también implica quitar el polvo y basura del pavimento mediante el uso de barredoras mecánicas, para lo cual se asigna un conductor.

## b. Recolección del producto del barrido y disposición final

Esta actividad comprende la recolección de los residuos sólidos producto del barrido de calles y espacios públicos; dichos residuos son









colocados en puntos de acopio ubicados en diferentes lugares del distrito para su correspondiente recolección, transporte y disposición final por parte de la empresa encargada del servicio de recolección de residuos sólidos.

## c. Limpieza y desinfección del distrito

Esta actividad consiste en el lavado y desinfección de todo el distrito, realizándose de manera diaria y coberturando el distrito en quince (15) días, lo que implica una cobertura total de dos veces al mes. Esta actividad nace debido al estado de emergencia nacional por las graves circunstancias que afectan la vida y la salud de la población a consecuencia del brote del COVID-19. Cabe precisar que esta actividad se mantendrá como una actividad permanente una vez pasada la emergencia nacional.

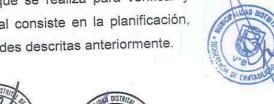
## d. Ornato público y mantenimiento de mobiliario

La Municipalidad de Lince es responsable del ornato público. Los árboles, postes de alumbrado y otros elementos de ornato que se encuentran en calles y avenidas, son de dominio municipal y la administración tiene la obligación de prestarle un adecuado mantenimiento. Para ello, realiza las siguientes tareas:

N°	Tarea
1	Limpieza y baldeo de parques y espacios y espacios publico
2	Baldeo del perímetro del mercado
3	Lavado de contenedores
4	Mantenimiento de mobiliario
	(juegos infantiles y papeleras públicas)
5	Mantenimiento de contenedores soterrados
6	Limpieza y pintado de postes y bancas

## e. Labores administrativas y de supervisión

Esta es una actividad complementaria que se realiza para verificar y controlar la ejecución del servicio, la cual consiste en la planificación, coordinación y supervisión de las actividades descritas anteriormente.



















La supervisión consiste en fiscalizar y controlar las actividades de barrido de calles y espacios públicos, así como la administración de los recursos para realizar dicha actividad, con la finalidad de utilizarlos racionalmente y cumplir las metas programadas.

Asimismo, para efectuar una mejor programación y planificación del servicio la Municipalidad Distrital de Lince, a través de la Subgerencia de Operaciones Ambientales, ha dividido el distrito en cinco (5) Zonas, donde se presta el servicio de recolección domiciliaria; en la Zona (E) se encuentra incluido el servicio de recojo de los mercados. Los sectores se detallan a continuación.





Zona A: Límites	Av. Domingo Cueto (N)		
	Av. Canevaro (S)		
	Av. Arequipa (E)		
	Av. Salaverry (O)		
Z cupror as 2 control	Av. Canevaro (N)		
TICH ECHINALS CONTROL OF THE PARTY.	Av. C. Vallejo, J. Bernal, (S)		
Zona B: Límites	Av. Arequipa (E)		
	Un predio antes de llegar a Av. Prescott (O)		
	Av. M. Segura (N)		
	Av. Las Héras (S)		
Zona C: Límites	Av. Paseo de la República (E)		
	Av. Arequipa (O)		
	Av. C. Vallejo (N)		
Zona D: Límites	Un predio antes de llegar a Av. Dos de mayo (S		
	Av. Arequipa (E)		
	Av. A. Alexander (O)		
	Las amapolas / T. Guido (N)		
	Los Geranios / Gibson (S)		
Zona E: Límites	Av. Paseo de la República (E)		
	Av. Arequipa (O)		



















#### HORARIOS

ZONAS DE TRABAJO	HORARIO	TURNO	FRECUENCIA	TIPO DE VEHÍCULO	N° TRABAJADORES X VEHÍCULO
	10 PM - 6 AM	NOCHE	DIARIA	COMPACTADOR	1 chofer 2 ayudantes
ZONA 3	10 PM - 6 AM	NOCHE	DIARIA	COMPACTADOR	1 chofer 2 ayudantes
ZONA 2	10 PM - 6 AM	NOCHE	DIARIA	COMPACTADOR	1 chofer 2 ayudantes
ZONA 4	10 PM – 6 AM	NOCHE	DIARIA	COMPACTADOR	1 chofer 2 ayudantes
ZONA 5 - MERCADOS	6 PM – 11 PM	TARDE	DIARIA	COMPACTADOR	1 chofer 2 ayudantes
REPASO (TODAS LAS ZONAS)	4 AM – 1 PM	DIA	DIARIA	COMPACTADOR	1 chofer 2 ayudantes

1.2.2.2. Expectativas de mejora - Metas del plan de servicio de barrido de calles

\* Cerenda de Linice : de la constante de la co

Las mejoras que se esperan conseguir en la prestación de este servicio para el ejercicio 2021 son las siguientes:

- Intensificar las actividades de acopio de bolsas de residuos sólidos productos del barrido en el distrito.
- Realizar la desinfección periódica de todo el distrito.
- > Incrementar la supervisión y control del servicio.

#### METAS

ACTIVIDAD	INDICADOR	META	PERIODICIDAD
Barrido de Calles y Espacios Públicos	Metros Lineales de Frontis barridos	173,035.02	Anual
Recolección del producto de barrido y disposición final	Toneladas métricas de residuos de barrido	1,189.90	Anual
Limpieza y desinfección del distrito	Nº de veces al mes que se desinfecta todo el distrito	2 veces al mes	Mensual
Ornato público y mantenimiento de mobiliario	Mobiliario urbano higienizado	295	Mensual















#### 1.2.2.3. Costo del servicio

El costo total anual a distribuir por el servicio de Barrido de Calles correspondiente al ejercicio 2021 asciende a: S/ 2,343,540.51 soles de acuerdo al detalle siguiente:







## Costo del Servicio de Barrido de Calles

Año 2021	Barrido de Calles	%
COSTOS DIRECTOS	2,114,129.63	90.21%
MANO DE OBRA DIRECTA	1,605,423.60	68.50%
COSTO MATERIALES	292,085.66	12.46%
DEPRECIACIÓN	73,954.80	3.16%
OTROS GASTOS DIRECTOS	142,665.57	6.09%
COSTOS INDIRECTOS	221,581.09	9.45%
MANO DE OBRA INDIRECTA	199,372.34	8.51%
COSTO MATERIALES	4,325.82	0.18%
DEPRECIACIÓN	201	0.00%
OTROS COSTOS INDIRECTOS	17,882.93	0.76%
COSTOS FIJOS	7,829.79	0.33%
COSTOS FIJOS	7,829.79	0.33%
TOTAL	2,343,540.51	100.00%

Como se observa, los costos indirectos no sobrepasan el 10% de los costos totales, cumpliendo de esta manera con lo establecido en el artículo 10 de la Directiva sobre Determinación de los costos de los servicios aprobados en Ordenanzas Tributarias distritales de la Provincia de Lima (Directiva Nº 001-006-00000015).

## 1.2.3. Resumen del plan anual de servicio de parques y jardines















## 1.2.3.1. Descripción de las actividades del servicio

De acuerdo a la información recibida mediante Memorándum N° 185-2020-MDL-GGA de la Gerencia de Gestión Ambiental en el cual remite el Plan Anual del Servicios de Parques y Jardines, precisando que la Gerencia de Gestión Ambiental a través de la Sub Gerencia de Operaciones Ambientales es la encargada del mantenimiento e implementación de las áreas verdes del distrito, así mismo producen diversas plantas para siembras nuevas y recambio con la finalidad de mantener en condiciones óptimas el servicio de parques y jardines y contribuir con la mejora en la calidad ambiental del distrito al contar con oxígeno producto del verdor resultante.



DAD DISTRITA OCUMENTA DE LA COMPANIA DEL COMPANIA DE LA COMPANIA DE LA COMPANIA DEL COMPANIA DE LA COMPANIA DE

El distrito de Lince posee un total de 213,513.50 m2 de área verde distribuidos de la siguiente manera:

✓ Parques (9 parques públicos)

152,615.91 m2

√ Separadores centrales (5 avenidas)

21,722.00 m2

✓ Bermas laterales (jardineras frente a los domicilios) 39,175.59 m²
 Las actividades que contempla este servicio, son las siguientes:



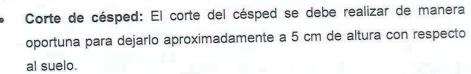


La poda es la acción de cortar partes indeseables de un árbol o una planta y la tala extracción de un árbol en su totalidad, actividades que se llevan a cabo durante todo el año y se realiza según necesidad, previa evaluación Fitosanitaria, en algunos casos a pedido de los vecinos.



## 2. Jardinería y Mantenimiento de Áreas Verdes

Actividad encargada de mantener el ornato, mantenimiento y limpieza de las áreas verdes del distrito. Tiene tareas específicas:



 Jardinería: Las labores de sembrado y resembrado, preparación y/o recuperación del suelo, perfilado, arreglo de cercos y macizos, desmalezado, abonado de la tierra y recolección de residuos (dichos residuos son utilizados para el compostaje).













- Encargado de parques: Se ocupan de mantener el parque en estado óptimo.
- Lavado de árboles: Realizado para mantener las plantas limpias y libres de plagas leves.
- Evaluación fitosanitaria: Consiste en: evaluar las condiciones y prescribir tratamiento según los estándares establecidos.
- Vivero: Conformado por instalaciones para la producción de plantas, las tareas que desarrollan son: Producción de plantas, Propagación por acodo aéreo, Compostaje y Castrado de árboles.
- Mantenimiento de equipos: Realizan Mantenimiento preventivo y en algunos casos correctivo de maquinarias.
- Fumigación: Consiste en desinfectar o eliminar plagas a través del uso de pulverizadores o aspersores, aplicados sobre las especies vegetales infectadas.

#### 3. Riego de Áreas Verdes

El agua de regadío proviene de 2 fuentes de abastecimiento: Sedapal y por el agua manejada por la Comisión de Regantes del Sub-Sector de Riego del Río Surco (tarifa anual).

El riego se realiza de acuerdo a la estación, semanales para el riego por inundación y riego por camión cisterna, diarias o inter diarias para el riego tecnificado y acople.

## 4. Recolección, Transporte y Disposición Final de Maleza

La recolección de la maleza se realiza previo acopio y reducción del volumen (pasa por la chipiadora), para ser traslada por el camión de baranda para su disposición final.

## 5. Labores Administrativas y de Supervisión

Esta actividad incluye la supervisión persigue el uso racional de recursos así como la mejora continua del servicio.

















## 1.2.3.2. Expectativas de Mejora – Metas del Plan de Servicio

- Incrementar la frecuencia de tala y poda de árboles así como el corte del césped.
- Optimizar la cobertura en el recojo de la maleza generada en el distrito.

## Recolección de Maleza en Lince: 2015 vs. 2020 (Toneladas métricas)

		0000	Incremento
Periodo	2015 1/	2020	moremente
	2.33	5.00	2.67
Día	2.00		985
Año	840	1,825	963

Según Ordenanza N° 361-364-368 – 2015 – MDL.

#### Metas

Actividad	Indicador	Meta	Periodicidad
Poda de árboles	N° de plantas	17,000	Anual
Tala de árboles autorizados	Porcentaje de árboles podados	95%	Anual
Corte de césped	Hectáreas	179	Anual
Jardinería	m2	60,000	Anual
Producción de plantas en el vivero municipal	N° de plantones	96,000	Anual
Producción de compost	m3	144	Anual
Riego de áreas verdes	Hectáreas	500	Anual
Fumigación	N° de plantas fumigadas	5,400	Anual
Recolección, transporte y disposición final de maleza	Toneladas métricas	1,825	Anual

#### 1.2.3.3. Costo del Servicio

El costo total anual a distribuir por el servicio de Parques y Jardines correspondiente al ejercicio 2021 asciende a: S/ 2,864,602.46 soles de acuerdo al detalle siguiente:

Año 2021	Parques y Jardines	%
COSTOS DIRECTOS	2,558,017.25	89.30%
MANO DE OBRA DIRECTA	1,750,024.20	61.09%
COSTO MATERIALES	287,344.64	10.03%









17

TOTAL	2,864,602.46	100.00%
COSTOS FIJOS	28,109.52	0.98%
COSTOS FIJOS	28,109.52	0.98%
OTROS COSTOS INDIRECTOS	4,691.46	0.16%
DEPRECIACIÓN	7	0.00%
COSTO MATERIALES	4,327.12	0.15%
MANO DE OBRA INDIRECTA	269,457.10	9.41%
COSTOS INDIRECTOS	278,475.68	9.72%
OTROS GASTOS DIRECTOS	520,648.41	18.18%
DEPRECIACIÓN	# <u>#</u>	0.00%

## 1.2.4. Resumen del plan anual de servicio de serenazgo

## . Descripción de las actividades del servicio

De acuerdo a la información recibida mediante Memorándum N° 169-2020-MDL/GSC de la Gerencia de Seguridad Ciudadana en el cual remite el Plan Anual del Servicios de Serenazgo, precisándose que la Gerencia de Seguridad Ciudadana a través de la Sub Gerencia de Serenazgo son responsables de vigilar e informar de situaciones irregulares o ilegales en las zonas patrulladas, a fin de evitar los actos en contra de la seguridad ciudadana y el ornato público. Desarrollan acciones preventivas, disuasivas y de salvaguarda de la integridad física como apoyo a la ciudadanía en casos de comisión de delitos, faltas, actos de violencia, accidentes y desastres naturales. Colaborar en operativos conjuntos con la PNP e instituciones que lo requieran para garantizar la seguridad ciudadana.

Para operativizar el servicio se establece 9 zonas, determinadas en función al grado de peligrosidad que tiene una respecto a la otra, la finalidad es optimizar el uso logístico que permita atender con mayor rapidez las incidencias reportadas. Las actividades son las siguientes:

#### Patrullaje:

Actividad que se realiza en el marco de la vigilancia urbana a través de medios de varios medios de locomoción, las 24 horas del día los 365 días del año:

a) Patrullaje vehicular: Patrullaje en autos y camionetas, con un sere chofer.

b) Patrullaje motorizado: Patrullaje en motocicletas conducidas por un sereno motorizado.











- c) Patrullaje a pie: Patrullaje de un Sereno con un medio de comunicación radial o telefónica para dar la alerta sobre alguna novedad resaltante.
- d) Patrullaje en bicicleta: Patrullaje de un Sereno con bicicleta y un radio o telefónico para dar la alerta sobre alguna novedad resaltante.

## 2. Casetas y módulos de seguridad:

Puestos (16 fijos y 3 itinerantes), con efectivos preparados para dar respuesta rápida y eficiente a los problemas de seguridad, el servicio se realiza las 24 horas del día, los 365 días al año.

#### 3. Vigilancia aérea con drones

El centro de monitoreo aéreo con drones fortalece la seguridad ciudadana en el distrito con el serenazgo en apoyo a la Policía Nacional del Perú.

# 4. Atención a las llamadas de emergencia y monitoreo video vigilancia

Los dos Centrales de Monitoreo, CEMOS, equipados con tecnología de video vigilancia de radio enlace y personal especializado, operan las 24 horas del día, los 365 días del año. A la fecha cuenta con 119 cámaras de video, 20 alarmas, 2 líneas telefónicas y un WhatsApp para responder las llamadas de auxilio de los vecinos.

## Labores administrativas y de supervisión

Actividad que incluye la supervisión del servicio, con la finalidad de utilizar racionalmente los recursos para el cumplimiento de metas.

## 1.2.4.2. Expectativas de Mejora – Metas del Plan de Servicio

Ante el incremento de actividad delictiva en el país especialmente en la capital, por ende, en el distrito de Lince, se hace necesario contar con elementos que permitan mejorar el Servicio de Serenazgo:

- Implementar 90 nuevas cámaras de video vigilancia en el 2021, par ser ubicadas en puntos estratégicos del distrito.
- Establecer un convenio con el ministerio del interior para disponer del apoyo de 20 efectivos policiales para el patrullaje integrado.

#### Metas

La Gerencia de Seguridad ciudadana en coordinación con la Policía Nacional del Perú y con el apoyo de todos los vecinos del distrito,











continuaremos mejorando las acciones de prevención del delito de tal forma que nos permitan reducir la incidencia delictiva, siendo la meta para el ejercicio 2021 aminorar en un 10% la incidencia delictiva en el distrito.

#### 1.2.4.3. Costo del Servicio

El costo total anual a distribuir por el servicio de Serenazgo correspondiente al ejercicio 2021 asciende a: S/ 8,850,928.70 soles de acuerdo al detalle siguiente:



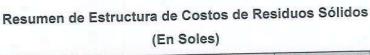
Año 2021	Serenazgo	%	
COSTOS DIRECTOS	8,166,226.49	92.26%	
MANO DE OBRA DIRECTA	7,053,522.00	79.69%	
COSTO MATERIALES	727,093.03	8.21%	
DEPRECIACIÓN	197,998.56	2.24%	
OTROS GASTOS DIRECTOS	187,612.90	2.12%	
COSTOS INDIRECTOS	664,395.32	7.51%	
MANO DE OBRA INDIRECTA	566,124.60	6.40%	
COSTO MATERIALES	12,978.76	0.15%	
DEPRECIACIÓN	) <del>.</del> =:	0.00%	
OTROS COSTOS INDIRECTOS	85,291.96	0.96%	
COSTOS FIJOS	20,306.89	0.23%	
COSTOS FIJOS	20,306.89	0.23%	
TOTAL	8,850,928.70	100.00%	



## 1.3. ESTRUCTURA DE COSTOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

## 1.3.1 Servicio de recolección de residuos sólidos

El costo presupuestado para el servicio de recolección de residuos sólidos correspondiente al ejercicio 2021 asciende a S/ 4,375,035.99 a continuación, se presenta un cuadro resumen con la estructura de costos por elemento de costo en el servicio de Recolección de Residuos Sólidos.



	200			(3)
Recolección de Residuos Solidos	2020	2021	Diferencia	%
COSTOS DIRECTOS	3,400,347.99	4,174,290.23	773,942.24	22.76%
MANO DE OBRA DIRECTA	66,112.12	75,577.80	9,465.68	14.32%
COSTO MATERIALES	78,288.78		-45,334.78	-57.91%











DEDRECIACIÓN	51,768.06	-	-51,768.06	-100.00%
DEPRECIACIÓN		4,065,758.43	861,579.40	26.89%
OTROS GASTOS DIRECTOS	3,204,179.03	197,872.43	-8,802.35	-4.26%
COSTOS INDIRECTOS	206,674.78	172,682.54	-4,636.72	-2.61%
MANO DE OBRA INDIRECTA	177,319.26	4,325.82	-19,706.06	-82.00%
COSTO MATERIALES	24,031.88	4,325.82	-98.43	-100.00%
DEPRECIACIÓN	98.43	20.964.07	15,638.85	299.30%
OTROS COSTOS INDIRECTOS	5,225.22	20,864.07	-4,430.12	-60.66%
COSTOS FIJOS	7,303.45	2,873.33		-60.66%
COSTOS FIJOS	7,303.45	2,873.33	-4,430.12	0/
TOTAL	3,614,326.21	4,375,035.99	760,709.77	21103/0

## COSTO DE MANO DE OBRA DIRECTA

De acuerdo a la información recibida mediante Memorándum N° 484-2020-MDL-GAF-SGLCP de la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial en el cual remite los costos referente de bienes y servicios, asimismo, mediante Informe N° 183-2020-MDL-GAF-SGRH remite la información de mano de obra directa e indirecta del personal que aboran para la prestación del servicio Recolección de Residuos Sólidos.

Conformado por para la prestación de esta actividad se emplean los recursos siguientes: volquete (1), Chofer (1), ayudante de volquete (3).

### COSTOS DIRECTOS

#### MANO DE OBRA

MANO DE OBRA  Elemento de Costo	Valor (S/.)	Descripción del Elemento de Costo
PERSONAL CAS (DL. 1057)	75,577.80	Comprende el personal asignado a las labores de recojo de desmonte y desechos con una dedicación del 100%. (1) Chofer y (3) Ayudantes

#### MATERIALES

Elemento de Costo	Valor (S/.)	Descripción del Elemento de Costo
Uniformes	2,816.80	Comprende el gasto realizado por los uniformes tales como camisacos pantalón, polo manga larga, chaleco, poncho impermeable, guantes de cuero y zapatillas entregados dos veces al año.
Herramientas	10,697.20	Comprende el gasto realizado por las herramientas necesarias en el recojo de los residuos tales como escoba baja policía de 5 pitas 2 zunchos, contendor de residuos sólidos de 1100 lt (2020), recogedor de metal tamaño grande. Cabe precisar que el costo anual para las escobas es de S/ 2,152.80 y para los recogedores de metal el costo anual es de S/ 897.60, por lo que la municipalidad asumirá la diferencia de S/ 1,710.00 y S/ 613.20 respectivamente.
Combustible	19,440.00	También combustible de las unidades con contratos 025-2019-MDL-GAF y 006-2020-MDL-GAF.













Asimismo, los costos de depreciación de los equipos, está siendo asumido por la municipalidad.

OTROS COSTOS VARIABLES

Elemento de Costo	Valor (S/.)	Descripción del Elemento de Costo
Servicio Operativo de Terceros		Comprende los gastos de recolección transporte y disposición final de los residuos sólidos, teniendo que se transportarán 35070.2 Tn/Anuales a un 96.61% teniendo como resultado 33881.32 Tn/año para este servicio la diferencia la esta asumiendo el servicio de barrido de calles. Este servicio se encuentra tercerizado por la empresa Industrias Arguelles y Servicios Generales S.A.C contrato 002-2015-MDL-GM



## COSTOS INDIRECTOS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS COSTOS MANO DE OBRA

Elemento de Costo	Valor (S/.)	Descripción del Elemento de Costo
Personal CAS	172,682.54	Comprende el costo proporcional del Gerente de Gestión Ambiental y Subgerente, así como del personal que efectúa labores de supervisión y administrativas de servicio de recolección de residuos sólidos. Cabe precisar que el gerente, el subgerente, asistente administrativo SOA, y el asistente de gerencias tiener una dedicación del 33.33% (RS, BC y PJ). Mientas que el coordinador y el especialista ambiental, el coordinador de limpieza pública, el supervisor general y el técnico administrativo ambiental tienen una dedicación del 50% (RS y BC)



Elemento de Costo	Valor (S/.)	THE TELEVISION OF STREET STREET, STREET STREET, STREET
Útiles de Oficina	1 526 06	Comprende los útiles de oficina necesaria para el control y supervisión de las actividades de Recolección de Residuos Sólidos como son la programación, registros de viajes, control de rutas, etc. teniendo una dedicación del 33.33%













Materiales de Limpieza	2 799.76	Comprende los materiales de limpieza necesarios para la limpieza de las instalaciones de la gerencia y subgerencias compartidas entre los servicios de RS, BC y PJ teniendo una dedicación del 33.33%
---------------------------	----------	---

Asimismo, los costos de depreciación de los equipos, está siendo asumido por la municipalidad

## OTROS COSTOS VARIABLES

Elemento de Costo	Valor (S/.)	Descripción del Elemento de Costo
Uniforme	624.82	Comprende la asignación de uniformes para la supervisión (botín de cuero con punta de acero, casaca y chaleco) Cabe precisar que el gerente, el subgerente, asistente administrativo SOA, y el asistente de gerencias tienen una dedicación del 33.33% (RS, BC y PJ). Mientas que el coordinador y el especialista ambiental, el coordinador de limpieza pública, el supervisor general y el técnico administrativo ambiental tienen una dedicación del 50% (RS y BC)
Combustible	20,239.24	Combustible necesario para los equipos asignados a la supervisión bajo contrato 006-2020-MDL y 25-2019-MDL-GAF, El costo de mantenimiento de las unidades de supervisión son asumidas por la municipalidad



Elemento de Costo		Descripción del Elemento de Costo
agua	635.66	Comprende el consumo proporcional del servicio de agua potable. Tiene una dedicación del 33.33%
luz	1,252.59	Comprende el consumo proporcional de energía eléctrica del suministro que abastece, tanto a la Gerencia de Gestión Ambiente y la Subgerencia de Operaciones Ambientales. Tiene una dedicación del 33.33%

#### SEGUROS

Elemento de Costo	Valor (S/.)	Descripción del Elemento de Costo
Seguros	985.08	Seguro obligatorio de accidentes de tránsito necesarios para la circulación de las unidades y el seguro complementario de trabajo de riesgo

## 1.3.2. Servicio de barrido de calles

El costo presupuestado para el servicio de barrido de calles proyectado para el ejercicio 2021 asciende a S/ 2,343,540.51. A continuación, se presenta un













cuadro resumen con la estructura de costos por elemento de costo en el servicio de barrido de calles.

## Resumen de Estructura de Costos de Barrido de Calles (En Soles)

Barrido de Calles	2020	2021	Diferencia	%
	1,673,458.67	2,114,129.63	440,670.96	26.33%
COSTOS DIRECTOS  MANO DE OBRA DIRECTA	1,136,463.86	1,605,423.60	468,959.74	41.26%
COSTO MATERIALES	246,614.53	292,085.66	45,471.13	18.44%
DEPRECIACIÓN	175.10	73,954.80	73,779.70	42135.54%
OTROS GASTOS DIRECTOS	290,205.18	142,665.57	-147,539.61	-50.84%
COSTOS INDIRECTOS	189,244.30	221,581.09	32,336.79	17.09%
MANO DE OBRA INDIRECTA	166,414.78	199,372.34	32,957.56	19.80%
COSTO MATERIALES	16,561.63	4,325.82	-12,235.81	-73.88%
DEPRECIACIÓN	5.18	100	-5.18	-100.00%
OTROS COSTOS INDIRECTOS	6,262.71	17,882.93	11,620.22	185.55%
COSTOS FIJOS	33,316.16	7,829.79	-25,486.37	-76.50%
COSTOS FIJOS	33,316.16	7,829.79	-25,486.37	-76.50%
TOTAL	1,896,019.12	2,343,540.51	447,521.39	23.60%

#### COSTOS DIRECTOS

De acuerdo a la información recibida mediante Memorándum N° 484-2020-MDL-GAF-SGLCP de la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial en el cual remiten los costos referente de bienes y servicios, asimismo, mediante Informe N° 183-2020-MDL-GAF-SGRH remite la información de mano de obra directa e indirecta del personal que laboran para la prestación del servicio Barrido de Calles.

Conformado por barredor día (36), barredor noche (41), chofer de motocar (3), chofer de camión baranda (2), chofer de barredora (1), operario de ornato (6), operario de desinfección (4), ayudante de camión baranda (4). Cabe precisar que el personal está contratado bajo el régimen del D.L. Nº 1057.

#### COSTOS DIRECTOS MANO DE OBRA

ODIA		
Elemento de Costo	Valor (S/.)	Descripción del Elemento de Costo
COSIO		













Personal CAS	5	Comprende el personal contratado bajo la modalidad de contrato administrativo de servicio (CAS D.L 1057), que realiza labores operativas en el servicio de barrido de calles, su costo considera remuneración anual, aguinaldos por fiestas patrias y navidad y aportaciones a Essalud, las funciones que desarrollan son: barrido de calles, recolección del producto del barrido, ornato público y mantenimiento de mobiliario urbano, para la prestación del servicio se cuenta con (36) barredor día, (41) barredor noche, (3) chofer de motocar, (2) chofer de camión baranda, (1) chofer de barredora, (6) operario de ornato, (4) operario de desinfección, (4) ayudante de camión baranda.
--------------	---	--

#### MATERIALES

Elemento de Costo	Valor (S/.)	Descripción del Elemento de Costo
Uniformes	68,307.40 (cami imper service	Comprende el gasto realizado por los uniformes para el personal (camisaco, pantalón, polo manga larga, gorro, chaleco, poncho impermeable, guante de cuero, zapatilla) necesarios para el servicio, cabe precisar que se entrega la indumentaria dos veces al año.
Herramientas	157,351.80	Comprende el uso de bolsa de polietileno cap. 120 lt2 micras 1,22 x 0.85, escoba baja policía de 5 pitas 2 zunchos, recogedor de metal tamaño grande, los cuales son necesarios la prestación del servicio.
Material de Mantenimiento	2,625.00	Comprende el empleo de DETERGENTE (SACO x 15 kilos) empleado en el baldeado de las principales avenidas y de los mercados.
Combustible	63,801.46	Empleado en las unidades asignadas al servicio y se encuentran bajo el contrato 006-220-MDL-GAF y 025-2019-GAF.



Elemento de Costo	Valor (S/.)	Descripción del Elemento de Costo
Maquinarias y Equipos	73,954.80	Comprende la depreciación de las maquinarias y equipos empleados en el servicio tales como: (1) camión baranda contrato 08-2020-mdl-gaf, con un porcentaje de depreciación de 25%, (2) atomizador mochila modelo si 420 (2020), con un porcentaje de depreciación de 10% (2) pulverizador de mochila modelo 321s25(2020), con un porcentaje de depreciación de 10%,(10) recolector de polipropileno de alto impacto con logo ecológico, con un porcentaje de depreciación de 10%, (2) atomizado mochila marca Stihl modelo SR420(2020), con un porcentaje de depreciación de 10%

## OTROS COSTOS VARIABLES

UIRUS COSTOS V	AITIADELO	
Elemento de Costo	Valor (S/.)	Descripción del Elemento de Costo
Figure an age		











Servicios Operativos de terceros	142,665.57	Comprende el servicio de recolección de recolección de residuos sólidos producto del barrido, teniendo que se transportarán 35,070.2 tm/anuales a un 3.39% teniendo como resultado 1,188.88 tm/año para este servicio la diferencia la está asumiendo el servicio de recolección de residuos sólidos. Este servicio se encuentra tercerizado por la empresa Industrias Arguelles y Servicios Generales S.A.C contrato 002-2015-MDL-GM.
-------------------------------------	------------	--

#### COSTOS INDIRECTOS **COSTOS MANO DE OBRA**

	Elemento de Costo	Valor (S/.)	Descripción del Elemento de Costo
DOISTRIA DE LINA 1989 - SE RROC - SE	Personal CAS	199,372.34	Comprende el costo proporcional de las remuneraciones, aguinaldos aportes a Essalud del Gerente de Gestión Ambiental y la Subgerente y del Personal que efectúa las labores de supervisión del servicio de recolección de residuos del barrido, contratado bajo el régimen de contrato administrativo de servicio (CAS D.L 1057), (1) gerente de gestión ambiental, con una dedicación de 33.33%, (1) subgerente de operaciones ambientales, con una dedicación de 33.33%, (1) coordinador de limpieza pública, con una dedicación de 50%, (1) especialista ambiental, con una dedicación de 50%, (1) asistente administrativo - soa, con una dedicación de 33.33%, (1) supervisor general, con una dedicación de 50%, (1) técnico administrativo ambiental, con una dedicación de 50%, (1) supervisor de ornato, con una dedicación de 100%, (1) asistente de gerencia, con una dedicación de 33.33%





Elemento de Costo	Valor (S/.)	Descripción del Elemento de Costo
Utiles de Oficina	1,526.06	Comprende los utiles de oficina necesaria para el control y supervisión de las actividades de Barrido de Calles como son la programación, control, etc. teniendo una dedicación del 33.33%
Materiales de Limpieza	2,799.76	Comprende los materiales de limpieza necesarios para la limpieza de las instalaciones de la gerencia y subgerencias compartidas entre los servicios de RS.BC y PJ teniendo una dedicación del 33.33%

## OTROS COSTOS Y GASTOS VARIABLES

911100000		
Elemento de Costo	Valor (S/.)	Descripción del Elemento de Costo













Combustible	17,067.42	Comprende el consumo de combustible necesario para los equipos de supervisión bajo el contrato 006-2020-MDL-GAF y el contrato 025-2019-MDL-GAF.
Uniformes	815.51	Comprende la asignación de uniformes para la supervisión (botín de cuero con punta de acero, casaca y chaleco) Cabe precisar que el gerente, el subgerente, asistente administrativo SOA, y el asistente de gerencias tienen una dedicación de 33.33% (RS, BC y PJ). Mientas que el coordinador y e especialista ambiental, el coordinador de limpieza pública, e supervisor general y el técnico administrativo ambiental tiener una dedicación del 50% (RS y BC). Asimismo el uniforme para el supervisor de ornato con una dedicación al 100%



Asimismo, los costos de depreciación de los equipos, está siendo asumido por la municipalidad.

#### COSTOS FIJOS



Elemento de Costo	Valor (S/.)	Descripción del Elemento de Costo
agua	635.66	Comprende el consumo proporcional del servicio de agua potable. Este servicio es compartido con RS y PJ teniendo un porcentaje de 33.33%
luz	1,252.59	Comprende el consumo proporcional de energía eléctrica del suministro que abastece, tanto a la Gerencia de Gestión Ambiental y la Subgerencia de Operaciones Ambientales. Este servicio es compartido con RS y PJ teniendo un porcentaje de 33.33%







Elemento de Costo	Valor (S/.)	Descripción del Elemento de Costo
Soat y seguros	5,941.54	Seguro Complementario de Trabajo y Riesgo (SCTR) para los 106 trabajadores. Seguro obligatorio de accidentes de tránsito necesarios para la circulación de las unidades. SOAT (para 03 motos furgonetas) EB4308/EB4212/EB4215 y SOAT (para 01 camioneta) EGG-962.



## 1.3.3. Servicio de parques y jardines

De acuerdo a la información recibida mediante Memorándum Nº 484-2020-MDL-GAF-SGLCP de la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial en el cual remite los costos referentes de bienes y servicios, asimismo, mediante Informe N° 183-2020-MDL-GAF-SGRH remite la información de mano de obra directa e indirecta del personal que laboran para la prestación del servicio











Parques y Jardines. Se debe precisar que las áreas verdes del distrito consideradas para el 2021, se muestran en el cuadro siguiente:

/	
S CC	
Administration	
BB BARAS	

DENOMINACIÓN	NOMBRE	ÁREA (m²)
	PEDRO RUIZ GALLO	9704.3
	SANTOS DUMONT	17,134.58
	ELÍAS AGUIRRE	6,539.00
	CLEMENTE REVILLA	6,295.69
PARQUES	SANTA MÓNICA/DON BOSCO	2460.00
	MARISCAL CASTILLA	103,970.00
	BOMBEROS	4,054.18
	NOVOA CAVA	1,491.16
	TRIANGULO EL DORADO	967.00
	AREQUIPA	5,843.00
	CESAR VALLEJO	7,392.00
BERMAS CENTRALES	PROLONGACIÓN IQUITOS	5,687.00
	CANEVARO	1,950.00
	JUAN PARDO DE ZELA	850.00
	ZONA VECINAL 1	5,814.00
	ZONA VECINAL 2	2,158.20
	ZONA VECINAL 3	866.00
	ZONA VECINAL 4	2,954.00
BERMAS LATERALES	ZONA VECINAL 5	5,070.00
	ZONA VECINAL 6	2,264.00
	ZONA VECINAL 7	1,199.70
	ZONA VECINAL 8	10,062.19
	ZONA VECINAL 9	8,787.50
TOTAL		213,513.5







El costo presupuestado para el servicio de parques y jardines proyectado para el ejercicio 2021 asciende a S/ 2,864,602.46 a continuación, se presenta un cuadro resumen con la estructura de costos por elemento de costo en el servicio.











## Resumen de Estructura de Costos de Parques y Jardines (En Soles)

Parques y Jardines	2020	2021	Diferencia	%
COSTOS DIRECTOS	2,187,595.18	2,558,017.25	370,422.07	16.93%
MANO DE OBRA DIRECTA	1,220,049.02	1,750,024.20	529,975.18	43.44%
COSTO MATERIALES	404,859.03	287,344.64	-117,514.38	-29.03%
DEPRECIACIÓN	11,925.09	-	-11,925.09	-100.00%
OTROS GASTOS DIRECTOS	550,762.05	520,648.41	-30,113.64	-5.47%
COSTOS INDIRECTOS	179,176.19	278,475.68	99,299.50	55.42%
MANO DE OBRA INDIRECTA	167,207.58	269,457.10	102,249.52	61.15%
COSTO MATERIALES	6,179.00	4,327.12	-1,851.88	-29.97%
	1,944.51	4,3-,	-1,944.51	-100.00%
DEPRECIACIÓN	3,845.09	4,691.46	846.37	22.01%
OTROS COSTOS INDIRECTOS	The second second	28,109.52	-2,814.85	-9.10%
COSTOS FIJOS	30,924.38	28,109.52	-2,814.85	-9.10%
COSTOS FIJOS TOTAL	30,924.38	2,864,602.46	466,906.71	19.47%



De acuerdo a la información recibida mediante Memorándum N° 484-2020-MDL-GAF-SGLCP de la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial en el cual remite los costos referente de bienes y servicios, asimismo, mediante Informe N° 183-2020-MDL-STRINGAF-SGRH remite la información de mano de obra directa e indirecta del personal que laboran para la prestación del servicio Barrido de Calles.

cisterna, (1) chofer de camión baranda, (6) chofer de camión cisterna, (1) cortador, (1) encargado de toma de agua, (1) operario de mantenimiento de sistemas de riego, (1) operario de mantenimiento sistema eléctrico, (4) operario de poda i, (2) operario de poda ii, (6) operario de riego, (11) operario maquinaria áreas verdes, (23) jardinero i, (1) operario vivero i, (2) mantenimiento de riego, (3) jardinero ii, (15) encargado de parques, (2) fumigador, (4) operario vivero ii, (1) evaluador fitosanitario. Cabe precisar que el personal está contratado bajo el régimen del D.L. Nº 1057.



Elemento de Costo Valor (S/.) Descripción del Elemento de Costo



















Personal CAS		Comprende al personal contratado bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (cuyo costo mensual incluye las aportaciones por concepto de Essalud) que brinda el servicio de Parques y Jardines Públicos, cuenta con (2) ayudante de camión baranda -maleza, (6) ayudante de camión cisterna, (1) chofer de camión baranda, (6) chofer de camión cisterna, (1) cortador, (1) encargado de toma de agua, (1) operario de mantenimiento de sistemas de riego, (1) operario de mantenimiento sistema eléctrico, (4) operario de poda i, (2) operario de poda ii, (6) operario de riego, (11) operario maquinaria áreas verdes, (23) jardinero i, (1) operario vivero i, (2) mantenimiento de riego, (3) jardinero ii, (15) encargado de parques, (2) fumigador, (4) operario vivero ii, (1) evaluador fitosanitario requiriéndose de un total de 93 operarios
--------------	--	--

OSTO DE

11 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	ento de osto	Valor (S/.)	Descripción del Elemento de Costo
Unifor		51 092 50	Comprende los uniformes empleados por los trabajadores operativos (93) tales como polo manga larga, gorro, camisaco, pantalón y botines dieléctricos con frecuencia 2 al año, así como guantes de jardinería con frecuencia 3 al año, y las zapatillas y botas de jebe de caña alta con frecuencia 1 al año.
msum Planta		67,018.00	Insumos y plantas necesarios para el mantenimiento de las áreas verdes tales como :marigold durango bee, marigold bonanza amarillo, marigold durango flame, cosmos sonata mix, geranio rojo geranio blanco, geranio violeta, geranio star, salvia roja, salvia blanco, dianthus, dogo, alyssum, pensamiento, petunia, alheli, cineraria mixed, senecio mixed, planta malvaviscus penduliforus (abutilon), grass, musgo, humus de lombriz, compost, compost, arena de rio, stock hot cakes mix formula, aserrin, marigold african taishan vellow, semilla marigold durango yellow,
Coml	bustible	148,256.14	Combustible necesario para el consumo de combustible de 33 equipos (gasohol 90), 03 camiones cisterna y 01 camión baranda (petróleo diésel), bajo los contratos 006-2020-MDL-GAF y 025-2019-MDL-GAF.
Mate	riales	20,988.00	Materiales necesarios para el desarrollo de las actividades de servicio tales como: bolsa de polietileno 140 litros, bolsa para vivero de 120 Lt 0.65 X 0.85,

Asimismo, los costos de depreciación de los equipos, está siendo asumido por la municipalidad.

## OTROS COSTOS VARIABLES

011100 000100		
Elemento de Costo	Valor (S/.)	Descripción del Elemento de Costo











OF TIMES # STATES	Servicio de Agua Potable	200 070 00	comprende los gastos por agua según los siguientes suministros 2774016-6 PARQUE SANTOS DUMONT, 2904355-1 PARQUE LOS BOMBEROS, 2904356-9 BERMA CENTRAL, 2904357-7 BERMA CENTRAL, 2904358-5 PARQUE JULIO A. CHIRIBOGA, 2904360-1 PARQUE A NOVOA, 2904361-9 PARQUE REVILLA, 2904362-7 PLAZA PEDRO RUIZ GALLO, 2904363-5 PARQUE JULIO A. CHIRIBOGA, 5929839-8 PARQUE AREQUIPA CRDA.24, 2574256-0 PARQUE MARISCAL CASTILLA, 5488591-8 PARQUE MARISCAL CASTILLA,
	Servicio de energía eléctrica Riego Tecnificado	69,012.60	Comprende el consumo de los suministros de energía eléctrica empleados en el bombeo para el riego tecnificado según los siguientes suministros 1676800 AV. CANEVARO CDA. 13/AV. J. LEAL 13, 1595763 CA. LOS GERANIOS CON R.NAVARRETE, 432034 PLAZA PEDRO RUIZ GALLO, 1789242 CA. LAZO, FRANCISCO Nº 1841 LINCE, 1390278 AV. PARDO DE ZELA/ F. LAZO, 1572520 JR. P. CONDE/AV. AREQUIPA CDA. 24, 1670559 AV. C. VALLEJO, 1624539 CA.JOAQUIN BERNAL,
	Servicio Operativo de Terceros 36,500.00		tercerizado con la compañía Petramas.
	Servicio de comisión de regantes	27,065.81	Comprende el pago anual a la comisión de regante de del Rio Surco
	Mantenimiento de vehículo	67,800.00	Servicios de (18) mantenimiento preventivo de camión cisterna (3 camiones), (6) mantenimiento preventivo de camión baranda (1 camión), (2) mantenimiento correctivo de camión cisterna (2 camiones).





Elemento de Costo	Valor (S/.)	Descripción del Elemento de Costo
	269,457.10	Comprende el costo proporcional del Gerente, Subgerente de operaciones ambientales, Asistente de gerencia, asistente administrativo SOA al 33.34%, EL Supervisor de áreas verdes (DL 276), el supervisor de áreas verdes (CAS), supervisor de campo de áreas verdes. especialista técnico y el coordinador con una dedicación del 100%.

















#### COSTO DE MATERIALES

Elemento de Costo	Valor (S/.)	Descripción del Elemento de Costo
Útiles de Oficina	1,526.52	Comprende los útiles de oficina necesaria para el control y supervisión de las actividades de parques y jardines como son la programación, registros de viajes, control de rutas, etc. teniendo una dedicación del 33.34%
Material de limpieza	2,800.60	Comprende los materiales de limpieza necesarios para mantener las instalaciones aseadas, compartidas entre los servicios de RS y BC teniendo una dedicación del 33.34%

Asimismo, los costos de depreciación de los equipos, está siendo asumido por la municipalidad.



## OTROS COSTOS INDIRECTOS

1	Elemento de Costo	Valor (S/.)	Descripción del Elemento de Costo
	Uniformes	1,255.32	Comprende la asignación de uniformes para la supervisión (botín de cuero con punta de acero, casaca y chaleco).
	Combustible	3,436.14	Comprende el consumo de combustible necesario para los equipos de supervisión bajo el contrato 006-2020-MDL-GAF y contrato 025-2019-MDL-GAF.



#### **COSTOS FIJOS**

Elemento de Costo	Valor (S/.)	Descripción del Elemento de Costo
Luz	15,035.81	Comprende el consumo proporcional del servicio de energía eléctrica.
Agua	7,630.33	Comprende el consumo proporcional de agua potable que abastece tanto a la Gerencia de Gestión Ambiental y la Subgerencia de Operaciones Ambientales.



#### SOAT

Elemento de Costo	Valor (S/.)	Descripción del Elemento de Costo
Seguros		Seguro Complementario de Trabajo y Riesgo (SCTR) para los 106 trabajadores. Seguro obligatorio de accidentes de tránsito necesarios para la circulación de las unidades. SOAT (01 Camión Cisterna EAD-561, SOAT (01 Camión Cisterna) EGI-842, SOAT (01 Camión Baranda) EGM-362



#### 1.3.4. Servicio de Serenazgo

De acuerdo a la información recibida mediante Memorándum Nº 484-2020-MDL-GAF-SGLCP de la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial en el cual remite los costos referentes de bienes y servicios, asimismo, mediante Informe N° 183-2020-MDL-GAF-SGRH remite la información de mano de obra









directa e indirecta del personal que laboran para la prestación del servicio Serenazgo.

El costo presupuestado para el servicio de Serenazgo proyectado para el ejercicio 2021 asciende a S/. 8,850,928.70 a continuación, se presenta un cuadro resumen con la estructura de costos por elemento de costo en el servicio.

## Resumen de Estructura de Costos de Serenazgo (En Soles)

Serenazgo	2020	2021	Diferencia	%
COSTOS DIRECTOS	6,954,085.31	8,166,226.49	1,212,141.18	17.43%
MANO DE OBRA DIRECTA	5,952,275.42	7,053,522.00	1,101,246.58	18.50%
COSTO MATERIALES	734,100.12	727,093.03	-7,007.09	-0.95%
DEPRECIACIÓN	84,895.77	197,998.56	113,102.79	133.23%
OTROS GASTOS DIRECTOS	182,814.00	187,612.90	4,798.90	2.63%
COSTOS INDIRECTOS	444,276.64	664,395.32	220,118.68	49.55%
MANO DE OBRA INDIRECTA	432,291.81	566,124.60	133,832.79	30.96%
COSTO MATERIALES	3,902.50	12,978.76	9,076.26	232.58%
DEPRECIACIÓN	1,425.05	-	-1,425.05	-100.00%
OTROS COSTOS INDIRECTOS	6,657.28	85,291.96	78,634.68	1181.18%
COSTOS FIJOS	127,075.65	20,306.89	-106,768.76	-84.02%
COSTOS FIJOS	127,075.65	20,306.89	-106,768.76	-84.02%
TOTAL	7,525,437.61	8,850,928.70	1,325,491.09	17.61%



De acuerdo a la información recibida mediante Memorándum N° 484-2020-MDL-GAF-SGLCP de la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial en el cual remite los costos referentes de bienes y servicios, asimismo, mediante Informe N° 183-2020-MDL-GAF-SGRH remite la información de mano de obra directa e indirecta del personal que laboran para la prestación del servicio de Serenazgo.

Conformado por (17) Serenos - bicicleta, (60) Serenos - Casetas y Módulos de Seguridad, (60) Serenos - Choferes, (39) Serenos - Motorizados, (18) Serenos - Unidad especializada, (51) Serenos - Unidad Video Vigilancia, (88) Serenos - vigilancia peatonal, (2) Serenos - Vigilancia Aérea con Drones. Cabe precisar que el personal está contratado bajo el régimen del D.L. Nº 1057.

#### MANO DE OBRA DIRECTA











33

Elemento de Costo	Valor (S/.)	Descripción del Elemento de Costo
Personal CAS	7,053,522.00	Comprende al personal contratado bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (cuyo costo mensual incluye las aportaciones por concepto de Essalud) que brinda el servicio de Serenazgo requiriéndose un total de 335 serenos distribuidos de la siguiente manera (17) Serenos - bicicleta, (60) Serenos Casetas y Módulos de Seguridad, (60) Serenos Choferes, (39) Serenos - Motorizados, (18) Serenos Unidad especializada, (51) Serenos - Unidad Video Vigilancia, (88) Serenos - vigilancia peatonal, (2) Serenos - Vigilancia Aérea con Drones,



Elemento de Costo	Valor (S/.)	Descripción del Elemento de Costo
Vestuarios e implementos	311,272.00	Comprende el gasto realizado por los uniformes teniendo una frecuencia de 1 (chalecos defectivos, casaca impermeable, chaleco antibalas, polo cuello manga larga) con una frecuencia de 2 (Pantalón drill, polo manga corta, camisa manga larga, correa nylon con hebilla metálica, correaje de nylon, borceguí de cuero, chompa Jorge Chávez).
Combustible	415,821.03	Comprende el consumo de combustible de las unidades bajo el contrato 006-2020-MDL-GAF y 025-2019-MDL-GAF.

## DEPRECIACIÓN

Elemento de Costo	Valor (S/.)	Descripción del Elemento de Costo \
Depreciación de equipos		Comprende la depreciación de las siguientes camionetas Nissan Frontier NP 300 (2019) EUF-475, Nissan Frontier NP 301 (2019) EUF-484, Nissan Frontier NP 302 (2019) EUF-472, Nissan Frontier NP 303 (2019) EUF-480, Nissan Frontier NP 304 (2019) EUF-483, Nissan Frontier NP 305 (2019) EUF-485, Nissan Frontier NP 306 (2019) EUF-476, Nissan Frontier NP 307 (2019) EUF-474, Nissan Frontier NP 308 (2019) EUF-481; así como la depreciación de la motocicletas siguientes: Honda CB 190 EU- 2182 AÑO 2019, Honda CB 191 EU- 2181 AÑO – 2019, Honda CB 192 EU- 2176 AÑO – 2019, Honda CB 193 EU- 2185 AÑO – 2019, Honda CB 194 EU- 2180 AÑO – 2019, Honda CB 195 EU- 2178 AÑO – 2019, Honda CB 197 EU- 2183 AÑO – 2019 depreciada en un 25% anual.

## OTROS COSTOS VARIABLES

Elemento de Costo	Valor (S/.)	Descripción del Elemento de Costo	
Mantenimiento	37,963.62	Comprende el mantenimiento preventivo de camionetas (9 Vehículos)	
Otros Servicios de Terceros	43,059.50	Servicio de alquiler equipos tetra, GPS.	
Servicio de Energía Eléctrica	93,842.38	Comprende el gasto en consumo eléctrico para operativizar las cámaras de video vigilancia, módulos y casetas, además de las centrales de monitoreo.	















Servicio de Agua		Correspondiente al servicio de agua potable en el centro de monitoreo, las casetas y los módulos de vigilancia. Tales como 6671498-1 cemo-2, 5488951-4 caseta / modulo par-, 6011543-3 modulo seguridad pque. dumont, 6011570-6 modulo seguridad parque novoa, 6011586-2 módulo de seguridad av. arequipa, 6086481-6 módulo de seguridad av. castañeda, 6086468-3 módulo de seguridad prol-iquitos, 6155389-7 caseta de seguridad ciudadana, 6367842-9 caseta de seguridad ciudadana.
------------------	--	---

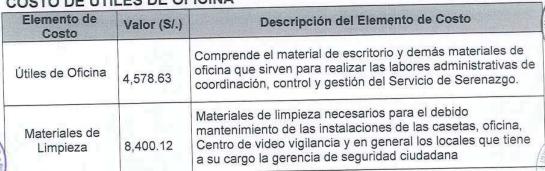
COSTOS INDIRECTOS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS COSTOS MANO DE OBRA

1/3	DISTR	
Who was		
	V°B°1	JES .
1	GRRO	

Elemento de Costo	Valor (S/.)	Descripción del Elemento de Costo
Personal CAS		Comprende el costo proporcional del Gerente de Seguridad Ciudadana y el Subgerente de Serenazgo y del personal que efectúa labores de supervisión del servicio tales como Asistente Administrativo, Jefe de Operaciones, Jefe de Planeamiento e Instrucción, Secretaria de la Gerencia, Supervisor, Supervisor CEMO, con una dedicación del 100%.







Asimismo, los costos de depreciación de los equipos, está siendo asumido por la municipalidad.

#### **OTROS COSTOS INDIRECTOS**

Elemento de Costo	Valor (S/.)	Descripción del Elemento de Costo	
Uniformes	701.30	Comprende los uniformes para la supervisión, casaca chaleco.	
Combustible	46,627.04	Comprende el consumo de combustible para las unidades de supervisión bajo el contrato 006-2020-MDL-GAF y el contrato 025-2019-MDL-GAF, Gasolina de 90 Octanos (EU1097-EU1098-EU1546), Petróleo Diesel 2 (EU-151).	
Mantenimiento	37,963.62	Comprende el servicio de mantenimiento de la unidad de supervisión Mantenimiento Preventivo de Camioneta (1 Camioneta).	











35



#### **COSTOS FIJOS**

Elemento de Cos	to Valor (S/.)	Descripción del Elemento de Costo
agua	1,149.20	Comprende el consumo de agua potable correspondiente a Ca. Lazo, Francisco 2034 del campo deportivo/centro operaciones, con suministro 2505394-3, teniendo una dedicación al 100%.
luz	775.46	Comprende el consumo de energía eléctrica del suministro que abastece a la Gerencia de Seguridad Ciudadana y la Subgerencia de Serenazgo en el local de Av. F. Lazo Nº 2034 teniendo una dedicación del 100%.



#### SEGUROS

Elemento de Costo	Valor (S/.)	Descripción del Elemento de Costo
Seguros	18,382.23	Seguro obligatorio de accidentes de tránsito necesarios para la circulación de las unidades para el Automóvil EUD130, Automóvil EUD127, Automóvil EUD126, Automóvil EUD200, Automóvil EUD203, Motocicleta EU1097, Motocicleta EU1000, Motocicleta EU1103, y Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo.



#### 1.3.5. Justificación de incrementos

## 1.3.5.1. Servicio de recolección de residuos sólidos

En la tabla siguiente se detalla la justificación de incrementos en este servicio según tipo de costo.















